FECHA PRESENTE ACTA: 25 DE JULIO DE 2026 CONTRATO __X__
CONVENIO____ No: 1180 DE 2026

CONTRATANTE __ PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	FABIO NELSON FARFAN CORZO C.C 7128387
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	YACETH DAVID SUAREZ ACAVEDO C.C.7.189.490
OBJETO:	IST-127 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN ATÍPICA DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ, PROGRAMADA PARA EL AÑO 2026.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS ($32.735.497,50) M/CTE
	APORTE MUNICIPIO: N/A
	APORTE DE CONTRAPARTE: N/A
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 26 DE JULIO DE 2026

En la Ciudad de Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Interior y Seguridad Territorial el Doctor YACETH DAVID SUAREZ ACAVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.189.490 , quien en su calidad de Secretario del Interior y Seguridad Territorial obra como SUPERVISOR del contrato No. 1084 del año 2026 y el señor FABIO NELSON FARFAN CORZO identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.636.095 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE FABIO NELSON FARFAN CORZO
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: YACETH DAVID SUAREZ ACAVEDO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	JONATHAN DAVID FIERRO VARGAS	PROFESIONAL / CONTRATISTA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"**PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER:** De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso

archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."